

# Un Infantil con muchos achaques

POR CRISTINA HORCAJADA

CÓRDOBA. Que el Hospital Universitario Reina Sofía es un centro de referencia en el campo de la medicina española es algo que no se pone en tela de juicio.

Sin embargo, desde hace ya varios años, las deficiencias que presentan las instalaciones no refrendan el alto nivel profesional que ha alcanzado el centro hospitalario.

A sabiendas de todas las carencias que desde enero viene denunciando la Plataforma «No me quites mi hospital», ABC realizó ayer una visita al Hospital Materno-Infantil junto a un profesional del mismo gracias a la cual comprobó la veracidad de tales reivindicaciones.

Habitaciones individuales

El Artículo 19 de la Declaración de Ottawa indica que «el niño debe ser hospitalizado en un ambiente adecuado a su edad y condición de salud, y no debe ser hospitalizado con adultos». Un paseo por el Reina Sofía indica todo lo contrario.

Lo primero que se advierte a simple vista es que se conculca el decreto andaluz de 2005 que establece que «las personas menores de catorce años que requieran internamiento dispondrán de habitaciones de uso individual». En el Reina Sofía, las habitaciones son dobles y hay algunas triples que hasta hace un tiempo fueron cuádruples. Las únicas individuales son las destinadas a niños que requieren aislamiento, aunque ni siquiera tienen el sistema de climatización bien adaptado. Concretamente hay dos habitaciones en las que las condiciones se tornan complicadas pues obligan a las cuatro familias que las ocupan a compartir un sólo baño que comunica ambas dependencias.

El estado de la unidad de Observación no es menos alarmante. catorce familias conviven hacinadas en salas con tan sólo una cortina como delimitador de su intimidad. La precariedad es tal que únicamente disponen de un cuarto de baño cuyo uso, además, está limitado: «sólo para niños ingresados».

Consultas

Los padres, por tanto, no tienen ningún sitio dónde asearse durante los días que acompañan a sus hijos.

El personal también ha denunciado reiteradamente el estado de las consultas. En neuropediatría no hay cuartos de baños adaptados a estos niños que, en su mayoría, presentan discapacidad.

La Declaración de Ottawa también indica que el niño debe ser hospitalizado en un espacio adecuado a su edad y condición de salud. El aulario que financió La Caixa se construyó con tal objetivo. No obstante, fuentes internas del hospital indican que no es suficiente pues al tener horario escolar, cuando cierra, «los niños no pueden jugar ni relacionarse entre ellos». Da la sensación de que los ascensores es lo único que se ha reformado aunque, como afirman, «a golpe de reclamación, tras haberse producido la caída de una niña por el hueco».

El dossier de deficiencias se podría ampliar abarcando un sinfín de insuficiencias como las carencias de la unidad de tratamiento ambulatorio o la mala habilitación de los sótanos, tal y como han denunciado los usuarios.

ABC